

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRICIONES:

*Por un mes ...1.00
Número suelto .0.10
Comunicados y remitidos palabra ..0.02
Avisos precio convencional*

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 1899.

Nº 170

EL PACIFICO

"La Nueva Prensa"

Ofrecimos comentar el editorial de ese periódico correspondiente al 13 del mes en curso, en la parte que se refiere á Puntarenas, y vamos á cumplir nuestro ofrecimiento.

No diremos que la lectura de los párrafos que hacen relación á esta Comarca nos causó asombro porque en el fondo tratan sobre economías y es indiscutible que el Gobierno puede llevar á cabo muchas aquí sin perjuicio alguno, pero sí confesamos que las supresiones y recargos propuestos por el colega capitolino nos han sorprendido, ya que ellas revelan absoluta ignorancia de las necesidades del servicio público en Puntarenas, desconocimiento completo del trabajo de las oficinas á que se refiere, así como también de la competencia, relativa por lo menos, que demanda y exige cada ramo de la administración pública.

Pensar que el Médico de Sanidad puede servir de Capitán de Puerto nos parece no solo ser muy sencillo sino no saber cuales son las atribuciones del último de dichos empleados. El Médico sabrá de patentes limpias y sucias y de cuando deba ó no ponerse un buque en cuarentena; sabrá también, como es natural, de todo lo que se relacione con la Higiene y de lo que ésta demanda; pero no puede exigírsele que entienda de marina, como no podría pedírsele á un Capitán de Puerto que supiera de Anatomía, de Pato-

logía ó de Terapéutica. Son tan diversas las funciones de esos empleados, son tan distintas las profesiones y los conocimientos que éstas exigen, que, francamente lo decimos, la idea de *La Nueva Prensa* nos parece absurda. Más razonable la habríamos encontrado si hubiera dicho, por ejemplo: que se recargue la Capitanía del Puerto al Comandante de Plaza, sin que esto signifique que opinemos por que se refundan las dos plazas en una, pues reconocemos que la Capitanía de Puerto es carga muy pesada para recargarla á otro empleado sin retribución alguna.

La Administración de licores y tabacos no es oficina de llevar simples papelitos: su manejo demanda casi la misma laboriosidad que exige un Banco. Las funciones de Administrador de licores son incompatibles hasta cierto punto con las de Gobernador. Para convencerse del trabajo de esa oficina bastará saber que en ella no sólo se recibe, mide, rectifica de peso y vende los licores y tabacos del Gobierno, sino que se llevan complicados libros, entre éstos dos referentes al recibo de derechos de Aduana, donde se anotan los nombres de los que pagan, números de las pólizas, derechos de importación, muellaje de id., de teatro y de exportación, derechos de id., exportación de maderas, reembarque y bodegaje; que allí se recibe todo el dinero que mandan los comerciantes para el interior y se extienden los giros postales, y que esa oficina además de cubrir todos los cheques de los em-

pleados del Guanacaste y de Puntarenas, tiene que hacer remesas diarias de dinero, que algunas veces alcanzan á \$ 9,000-00.

En cuanto á la Aduana, si fuera cierto lo que afirma *La Nueva Prensa*, estaríamos de acuerdo en la reducción de su personal; pero es bueno que se sepa que la importancia de Puntarenas, lejos de disminuir ha aumentado, y lo prueba el hecho de haberse cuadruplicado su comercio y ser su población hoy dos veces mayor. Amigos de basar nuestras afirmaciones en pruebas concluyentes, podemos demostrar ahora el error que ha sufrido *La Nueva Prensa* en sus apreciaciones. No son 1,000 bultos, como parece afirmar el colega, los que pasan mensualmente por la Aduana. En el año de 1898 llegaron aquí 84,041 bultos mercaderías, y si á estos se agregan los 28,000 que trajo el velero *Luna*, se verá que pasaron por la Aduana 112,041 bultos en el año. Pero tenemos todavía otra prueba más completa de la importación por este puerto, y es que en solo los primeros doce días de Enero han llegado 5,221 bultos de mercaderías. Con semejantes datos creemos que el colega capitolino no podrá sostener su afirmación referente á la Aduana.

La proposición de que la Comandancia de Plaza sea encargada al Jefe Político de Esparta, no merece siquiera ser comentada.

Ahora nos toca indicar las economías que pueden llevarse á cabo, economías practicables todas según la opinión de personas entendidas

y que nosotros pensamos pueden realizarse sin ningún perjuicio para el servicio público.

Esas economías son las siguientes:

Supresión de la Alcaldía de Golfo Dulce.....	\$ 1,200-00
Id. de la 1ª Comandancia de Policía	1,200-00
Id. de la subvención al alumbrado	1,200-00
Id. de 4 guardas de la Aduana	1,920-00
Id. del Inspector de Escuelas	2,100-00
Id. del local para id.	180-00
Rebaja del sueldo del portero de escuelas á \$ 15-00	240-00
Id. del sueldo del Médico á \$ 200-00	1,200-00
Supresión de las escuelas de Buenos Aires, Terraba y Boruca ...	2,760-00
Id. de la plaza de primer Jefe del Resguardo	1,200-00
Id. de 3 guardas del id.	1,440-00
Id. de la Agencia de Cabo Blanco	600-00
Guarnición de Golfo Dulce.....	2,036-25
Total.....	\$ 17,276-25

La Alcaldía de Golfo Dulce es innecesaria y así lo ha indicado más de una vez el señor Juez del Crimen; la 1ª Comandancia de Policía de esta ciudad tampoco tiene objeto, pues que la experiencia demuestra que un sólo Comandante basta para el servicio; la subvención al alumbrado público no la necesita la Municipalidad, desde el momento que ésta tiene fondos suficientes para atender desahogadamente á los gastos que demande el alumbrado; los 4 guardas de la Aduana que indicamos se supriman no son absolutamente indispensables, ya que aumentando las horas de servicio de los otros ocho guardas, todo quedará subsanado; la Inspección de Escuelas demanda poco, muy poco, escasísimo trabajo y puede ser recargada al Gobernador como esta-

ba antes (esto lo demostraremos en nuestro próximo número); el pago de local para oficina de la Inspección de Escuelas es supérfluo, pues si se recarga la Inspección al Gobernador, éste despachará en el Palacio Municipal, y si no que el Inspector despache en su propia casa, como lo ha hecho en todo tiempo; el rebajo del sueldo del portero de escuelas de \$ 35-00 á \$ 15-00 es muy lógico desde luego que ni el mismo portero de la Gobernación gana más de \$ 18-00; el Médico del Puerto con \$ 200-00, más la subvención de \$ 50-00 que le da la Junta de Caridad de aquí, queda muy bien retribuido, pudiendo asegurarse que sobraría quien aceptara la plaza con ese sueldo; las Escuelas de Buenos Aires, Terraba y Boruca no dan resultado, como lo demostraremos al tratar de la Inspección de Escuelas, y como el Gobierno no necesita de *lujoso aparato de Escuelas*, deben suprimirse; el Resguardo con un sólo Jefe dotado de un sueldo de \$ 80-00 y doce guardas es suficiente, y la Agencia de Cabo Blanco y la guarnición de Golfo Dulce son innecesarias, pues tanto en este último lugar como en la costa hay suficiente número de comisarios, jueces de paz y policías.

Todavía se nos quedan algunas otras economías en el tintero, de las cuales trataremos más tarde.

UNA CARTA

Hemos recibido la siguiente carta que con gusto publicamos:

Señor Director de
EL PACÍFICO.

He leído en la última edición de su periódico un suelto que me conmueve: se hacen en él apreciaciones agravantes para mí.

Apenas hay una palabra de verdad en todo lo que en el referido suelto se narra.

No tengo tiempo ni voluntad para ponerme á rectificar tanta desatinada falsedad.

El que quiera enterarse de lo que ha pasado con el herido que vino de la mina "Tres Amigos," puede ir al Hospital y preguntárselo al paciente mismo, que se halla en muy buena vía de curación, ó interrogar al señor Gobernador de la Comarca, ó al Doctor don Adán Cárdenas, quienes saben perfectamente bien lo sucedido sobre este particular.

No sé ni quiero saber quienes son los inventores de esta tonta fábula. A mí me basta la favorable opinión que de mis actos tiene la gente sensata y la tranquilidad de mi conciencia.

Soy de Ud. atto. servidor,

EL MÉDICO DEL HOSPITAL.

Sentimos que el señor Médico del Hospital no se defienda de los cargos que se le hacían y que nosotros simplemente narramos en cumplimiento del deber que tiene todo periodista, y lo sentimos porque él mismo reconoce al principio de su carta que se trata de un hecho grave.

Ayer no más nos reafirmaban los cargos ya dichos, cargos que se concretan así:

1º—Que el Médico manifestó que no operaba al paciente si no había quien pagara. Nosotros pensamos que por su profesión, que por su carácter de Médico del Pueblo y tratarse de un infeliz, ó que siquiera por humanidad, estaba en la obligación de proceder á la cura del paciente, aun sin la seguridad de que le abonasen su trabajo;

2º—Que el Doctor Cárdenas, cuando fué llamado á consulta, opinó: que se debía proceder á la operación inmediata; que no había necesidad de cortarle toda la mano al enfermo, como quería hacerlo el Médico del Pueblo, SINO SIMPLEMENTE CUATRO DEDOS, y que á la opinión del Doctor Cárdenas se adhirió el Doctor don Eduardo J. Trejos. Sin embargo, se asegura que el Médico del Hospital aun no ha operado al paciente; y

3º—Que el señor Guala dijo al

Médico del Pueblo que la mina *Tres Amigos* pagaría todos los gastos, de donde deducen que si la operación no se ha practicado es por temor.

Cualquiera que haya leído el suelto que publicamos en la edición anterior de EL PACIFICO y que examine imparcialmente lo que dejamos expuesto, verá que el Director y Redactor de esta hoja no hace cargo alguno á la personalidad del Doctor Montiel, sino que simplemente narra hechos que se afirman por personas que le merecen mucho crédito y que son tan sensatas como las de que habla el Doctor.

GACETILLAS

Artículo.—Deseando complacer al señor Editor de EL PACIFICO y para que no se le atribuya otro móvil ni de parte de él ni de la Redacción, manifestamos que no saldrá el artículo referente á la Inspección de Escuelas que se ofrece en el editorial de hoy.

De justicia.—Creemos de estricta justicia que el Supremo Gobierno aumente á \$ 75-00 el sueldo del cumplido Ayudante de la Administración de Correos de esta ciudad. Si no estamos equivocados el empleado de la misma categoría en Limón gana \$ 85-00 y tiene mucho menos trabajo. Se debe tener en cuenta que de la oficina de correos de aquí se despachan al mes ocho correos por los vapores chilenos, 6 por los de la Pacific Mail, 12 para el Guanacaste, 2 para Golfo Dulce, 8 para San Lucas y uno *diario* para cada una de las Provincias del interior, y que se reciben otros tantos al mes.

Ojalá que, á pesar de la crisis actual, sea atendida la indicación que hacemos.

Local.—Las diferencias ocurridas entre el Ayuntamiento y la Gobernación han sido arregladas de un modo satisfactorio. Ya el nuevo Secretario prestó el juramento de Ley, y la Municipalidad revocó el acuerdo referente á la plaza que

se trataba de establecer en la Agencia Principal de Policía.

Celebramos que esas diferencias hayan cesado, pues de otro modo habría sido imposible la marcha regular del gobierno municipal.

Parque.—Ya han sido colocadas en este centro de ornato y de solaz varias de las bancas mandadas á poner en él por la Municipalidad de 1898, y en el curso de la presente semana serán colocadas las que faltan.

Saludo.—Se encuentra en esta ciudad la respetable matrona doña Emilia v. de Guardia y las jóvenes señoras doña Isabel de Jiménez y Emilia G. de Soto.

EL PACIFICO presenta sus respetos á tan distinguidas damas, al mismo tiempo que saluda á don Francisco Mora, deseándoles á todos muy grata permanencia en el Puerto.

Supresión.—Se ha asegurado que la Comandancia de Plaza acaba de ser recargada al Capitán del Puerto. Muchos opinan que ese paso ha sido un paso que no lo meditaron bien.

En nuestro editorial de hoy apuntamos economías que están en la mente de todos como sumamente practicables, pues ningún perjuicio sufrirá el servicio público con ellas.

Blanco y Negro.—Así se titula un nuevo órgano de la prensa josefina. *Blanco y Negro* es semanario político y de intereses generales, redactado por don Federico G. Salarazar.

Correspondemos al saludo y al canje del colega y le deseamos largos años de vida.

Colombia.—Ha causado profunda impresión en Colombia la noticia de que el crucero italiano de segunda clase *Fieramosca*, á órdenes del Almirante Brochetti, ha recibido orden de zarpar con dirección á Cartagena á pedir satisfacción por insultos que se alegan haberse irrogado recientemente á los oficiales de la marina italiana.

La situación es crítica, pues los ánimos se encuentran muy exalta-

dos y abogan por que se repela la fuerza con la fuerza.

Ecuador.—Las últimas noticias de este país demuestran que está en plena revolución. Por la frontera del Perú invadieron 400 hombres y en la de Colombia se enganchaba gente.

Ibarra cayó en poder de los revolucionarios, pero éstos acaban de sufrir un fuerte descalabro en Lacatunga con la derrota de las montañas levantadas en el centro por el General Sarasti y el hijo de García Moerno.

Bolivia.—El Congreso de Bolivia dictó una ley declarando á Sucre residencia permanente del Ejecutivo Nacional, á la cual el Presidente puso el ejecútese respectivo.

Ese paso, en un país donde el localismo es exagerado, ha originado grande descontento en Cochabamba, Potosí, La Paz y Oruro, departamentos que se supone se han levantado, pues el Presidente de la República ha asumido las funciones de Capitán General y marchaba al frente del ejército sobre una de las ciudades descontentas.

COMUNICADOS

DE SANTA CRUZ

En EL PACIFICO encontramos un remitido titulado *Sueño dorado*, referente á los Ríos. Nosotros no habíamos querido manchar nuestra pluma, en primer lugar por no poner *Rafael Ríos*, y 2º, por no hacerlos figurar como grandes políticos, por que al ver sus nombres en letras de molde algo valen.

Sus hechos están en la conciencia de todos y aun de los mandatarios; su ignorancia lo mismo; desde luego Santa Cruz no puede recibir más baldón que poner á Ríos de Político, y analísece en buen sentido esta palabra, pero lo esperamos; sabemos que para siete vicios hay siete virtudes.

UNOS CRUCEÑOS.

- - O J O - -

VENDEMOS

Quesos de leche á \$ 45-00 qq.
Frijoles á ,, 12-00 ,,
Almidón de 1ª clase 13-00 ,,

Felipe J. Alvarado & Cia.

ANDRÉS SANDOVAL,

Almacén de abarrotes y géneros

Cerveza Leona, Cerveza Estrella, Jabón negro, Candelas Belmont, Apollinaris, Fósforos del Globo, Mecate de todo grueso, Sal de marquilla, Pinturas; Plomo, varios tamaños; Hierro para techos, Almidón de perla y de yuca, Azul de ultramar, Minio, Aceites de todas clases, Aguarrás, Arroz chino, Fru-

tas en su jugo y secas, Jamón, Tocino, Quesos de Holanda, Sal de frutas, Galleta Pilota, Galleta de soda, Cebollas, Frijoles, Sardinastrafadas, Chocolate, Pastas de harina, *Vinos y licores de todas clases.*
Y un surtido en frazadas, camisas asedadas y de lana, pañuelos, gualdrapas, etc., etc.

TIPOGRAFIA DE "EL PACIFICO"

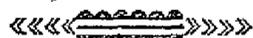
Se avisa al público que á este establecimiento acaba de llegar un *PRECIOSO SURTIDO DE TIPOS* del sistema moderno, para

Tarjetas de visita, PROGRAMAS, Invitaciones de toda clase. Memorandums, CUENTAS, Recibos, Guías, Pagareés y todo lo concerniente al ramo.

PRONTO DESPACHO EN LAS OBRAS QUE SE ENCOMIENDEN

— Precios sumamente módicos —

DOCTOR
EDUARDO J. TREJOS,
MÉDICO Y CIRUJANO.



Habiéndose trasladado á este Puerto, ofrece al público sus servicios profesionales

*A TODA HORA DEL DIA
Y DE LA NOCHE.*

Despacha en los altos de la casa de don Rafael Dent.

Puntarenas, 6 de Enero de 1899

—+ AVISO +—

Se vende la hacienda *El Coyolito*, con ganado de cría, vacuno y caballo, maderas de construcción, potreros de engorda y pastos naturales. Tiene un clima delicioso y estando á orilla del camino que conduce al Guanacaste, se hacen pingües negocios.

Para precio y condiciones entenderse con su dueño Miguel Guzmán en *El Chapernal* y con R. Delgado B. en esta ciudad.

Puntarenas, 14 de Diciembre de 1898.

EGÉRICO FAERRON S. AGREMENSOR

Se encarga de trabajos relativos á su profesión en Liberia

Tip. de "El Pacífico"

—+ AVISO +—

El que suscribe ofrece al público sus «*CHALUPAS*» para paseos con familias, en el Estero, lo mismo que para el embarque y desembarque de pasajeros á los vapores, garantizando buen servicio y precios sumamente módicos.

José M. Rosales.

Puntarenas, Enero de 1899.

—+ AVISO +—

La señora doña Ramona Vega ofrece en venta dos caballerías de tierra, situadas al Norte del barrio de San Joaquín, en Nicoya.

El que desee comprarlas, puede ir seguro de que obtendrá un terreno bueno, fértil y con las seguridades necesarias.

Este terreno es obsequiado para ayudar á los trabajos de la refeción de la Iglesia, y su valor concienzudamente es el de \$ 300-00.

Entenderse en Nicoya con el señor Presbítero don José Guillén G.

PARA CONOCERLO, hay que visitarlo

MEJOR Y TAN BARATO NO
LO HALLARAN EN TODA
LA REPUBLICA

En el Restaurant

—+ LA AMISTAD +—

que está situado á la par del famoso Casino, y en la Calle de Piedra, se sirve con elegancia, aseo y puntualidad, que la competencia exige.

Dos precios no más: \$ 22 y 25 el cubierto al mes.

Los sábados tendrá la culta sociedad puntarenense excelente *mondongo á la americana* y los famosos *bissteaks á la inglesa*.

Probad una vez y quedaréis más que convidados!

Puntarenas, Dbre. 14 de 1898

Julia de Barrantes.